



INFORME DE ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

**CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE
DEL EJERCICIO 2026**

Contenido

Introducción.....	2
Siglas.....	3
Atención y Seguimiento de la Implementación del ASM	4
Análisis del grado de cumplimiento de los ASM	7
Principales dificultades.....	9
Prospectivas	10
Conclusiones	10

Introducción

El seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) constituye una práctica clave para garantizar la mejora continua de los procesos y los resultados de los programas y proyectos implementados, tal como se plantea en el Plan de Mejora presentado en la Sesión N° 14 de fecha 10 de septiembre de 2025 de la Unidad de Evaluación de Desempeño, en donde se establece el compromiso de la atención de los ASM, correspondientes a la evaluación de Consistencia y Resultados aplicada a los programas presupuestarios K004.- Urbanización y K007.- Carreteras, asimismo la Evaluación de Procesos realizada a los P.p. K015.- Equipamiento para la Gestión Pública ejecutados en el ejercicio 2024 y en congruencia con el Programa Anual de Evaluación Municipal 2025.

En cumplimiento al artículo 26 de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco, el documento plantea los apartados siguientes:

- a) Análisis del grado de cumplimiento de los ASM, apoyado con estadísticas, gráficas y semaforización;
- b) Principales dificultades por las que no pudieron ser atendidos los ASM;
- c) Prospectiva de los beneficios a corto, mediano y largo plazo que el Pp tendrá en la población objetivo o área de enfoque gracias a la atención de los ASM, y
- d) Conclusiones.

La Unidad de Evaluación de Desempeño en colaboración con las unidades responsables de atender los Aspectos Susceptibles de Mejora, integraron el siguiente informe basado en las evidencias documentales del cumplimiento.

Siglas

ASM.- Aspectos Susceptibles de Mejora

DOOTSM.- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Pp.- Programa Presupuestario

PAEM.- Programa Anual de Evaluación Municipal

UEDM.- Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a checkmark, a large 'L' shape, and a small signature.

Atención y Seguimiento de la Implementación del ASM

De acuerdo al Plan de Mejora planteado, se presentan los Formatos para la Atención de los ASM y los Formatos para el Seguimiento de la Implementación de los ASM correspondientes a los periodos establecidos:

P.p. K004.- Urbanización

FORMATO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASM ESPECÍFICOS

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a desempeñar	Ente Público responsable del Programa	Productos y/o servicios generados	Resultados	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Ampliar la base de datos del programa para incluir la demanda total de obras y las características de los solicitantes, a fin de fortalecer la planeación y la transparencia.	En la base de datos existente, agregar las características de los solicitantes, asimismo especificar género, la apertura de poder identificar si pertenece a grupo indígena el total de demanda de obras.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Base de datos en formato Excel con información adicional agregada.	Identificar con precisión las necesidades reales del territorio, establecer criterios de priorización más justos y objetivos	Enero 2026	Marzo 2026

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ASM

ASM: Ampliar la base de datos del programa para incluir la demanda total de obras y las características de los solicitantes, a fin de fortalecer la planeación y la transparencia.				Tipo: Especifico			
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
1	En la base de datos existente, agregar la características de los solicitantes, así	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y	100%	-	-	100%	Base de datos con información adicional.

	como el total de demanda de obras.	Servicios Municipales					
--	--	--------------------------	--	--	--	--	--

K007. – Carreteras

FORMATO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASM ESPECÍFICOS

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a desempeñar	Ente Público responsable del Programa	Productos y/o servicios generados	Resultados	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Se recomienda establecer un mecanismo de difusión pública —por ejemplo, a través del portal web del Ayuntamiento, y en los Centros de Desarrollo Regional, colocar carteles informativos que permita a la ciudadanía conocer los criterios y procedimientos de selección de localidades. Con ello se fortalecería la transparencia, se fomentaría la participación social y se garantizaría el acceso equitativo a la información sobre la priorización de obras.	Difundir en la página del ayuntamiento criterios y procedimientos de selección de localidades.	Coordinación de Ramo 33	Criterios y procedimientos de selección establecidos difundidos en la página del ayuntamiento.	Que la ciudadanía conozca los procedimientos.	Enero 2026	Marzo 2026
2	Difundir criterios para priorización de obras.	Difundir en la página del ayuntamiento criterios para la priorización de obras.	Coordinación de Ramo 33	Criterios y procedimientos de selección establecidos difundidos en la página del ayuntamiento.	Que la ciudadanía conozca los criterios.	Enero 2026	Marzo 2026

3	Migrar expedientes de obra a sistema digital centralizado.	Los expedientes de obra escaneados se capturarán en una nube.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Documentación capturada en un sistema de almacenamiento en la nube que permita la consulta interna, respaldo y facilidad de compartir el documento.	Documentación organizada y de fácil acceso.	Enero 2026	Marzo 2026
---	--	---	--	---	---	------------	------------

FORMATO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASM INSTITUCIONALES

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Área Responsable	Acciones Cooperativas	Ente Público responsable del Programa	Productos y/o servicios generados	Resultados	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó
1	Incorporar módulo de encuestas ciudadanas en página web.	Coordinación de Ramo 33	Comunicación Social	La Coordinación de Ramo 33 realizará la gestión para que en la página web se deje en disposición en formato de encuesta pública.	Ayuntamiento de Centla	Encuesta pública	Que el Ayuntamiento conozca la percepción de la población en los bienes o servicios proporcionados.	Enero 2026	Marzo 2026

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ASM

ASM: Se recomienda establecer un mecanismo de difusión pública —por ejemplo, a través del portal web del Ayuntamiento, y en los Centros de Desarrollo Regional, colocar carteles informativos que permita a la ciudadanía conocer los criterios y procedimientos de selección de localidades.					Tipo: Específico		
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
1	Elaborar los criterios y procedimientos de selección de localidades para su difusión en la página del ayuntamiento.	Coordinación de Ramo 33	100%	100%	100%	100%	Liga electrónica del documento publicado en la página del ayuntamiento.

ASM: Difundir criterios para priorización de obras.					Tipo: Específico		
ID			Análisis de los avances para la implementación				

	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	Evidencia y/o información de avance
1	Elaborar los criterios de priorización de obras para su difusión en la página del ayuntamiento.	Coordinación de Ramo 33	100%	100%	100%	100%	Liga electrónica del documento publicado en la página del ayuntamiento.

ASM: Migrar expedientes de obra a sistema digital centralizado.				Tipo: Específico			
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
1	Migrar expedientes de obra a sistema digital centralizado.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	0%	100%	0%	100%	

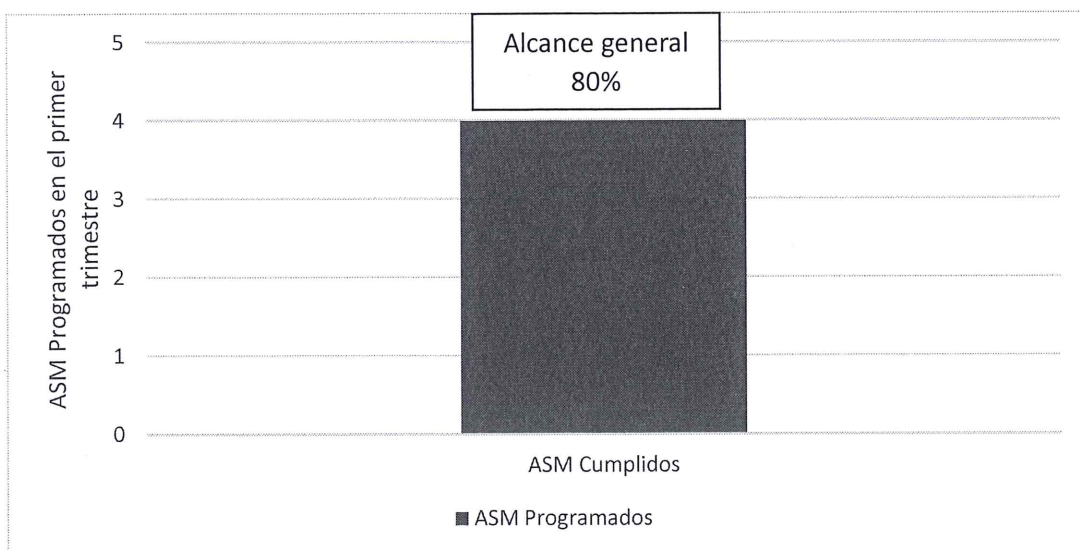
ASM: Incorporar módulo de encuestas ciudadanas en página web.				Tipo: Institucional			
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área Responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o información de avance
			% de avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
1	Incorporar módulo de encuestas ciudadanas en página web.	Coordinación de Ramo 33	100%	100%	100%	100%	Liga electrónica del formulario de encuesta cargado en la página del ayuntamiento.

Análisis del grado de cumplimiento de los ASM

El Plan de Mejora señala 15 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los cuales, para este trimestre se atendieron 4. No omito manifestar que los ASM del P.p. K015.- Equipamiento para la Gestión Pública serán implementados a partir del segundo trimestre de acuerdo a la Posición Institucional.

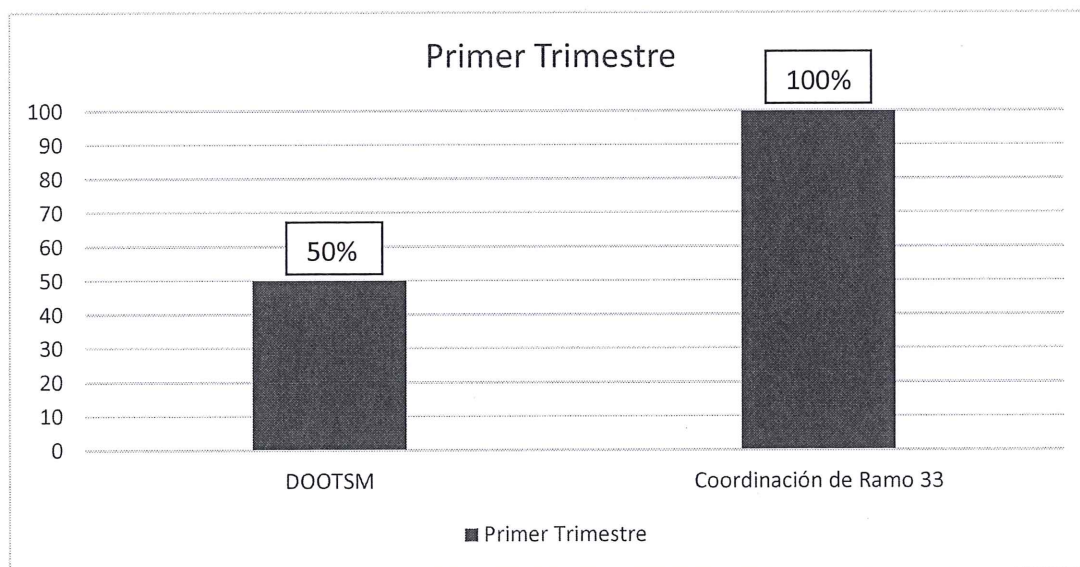
En las gráficas siguientes se describe el cumplimiento de acuerdo al primer trimestre:

Gráfica 1.- ASM programados para atención



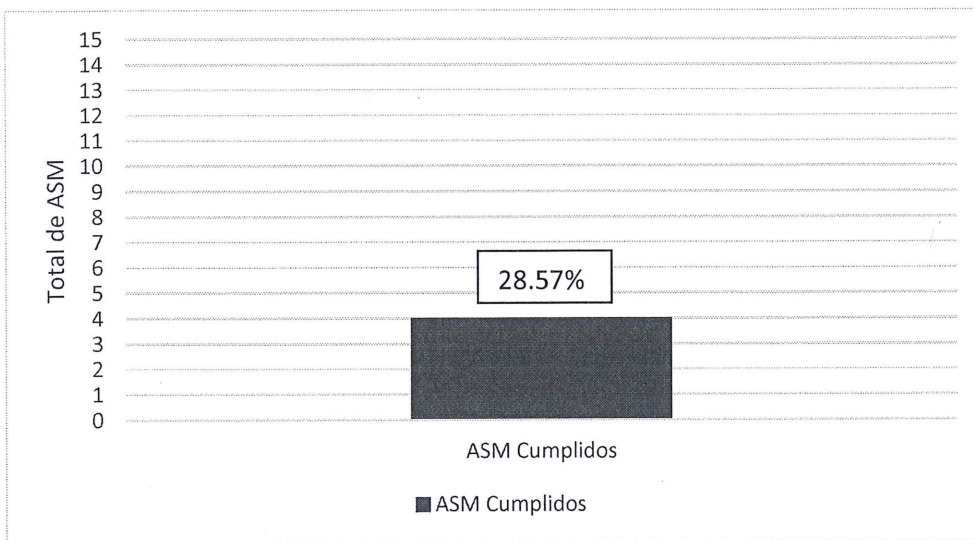
En el primer trimestre se cumplieron 4 de los 5 Aspectos Susceptibles de Mejora programados.

Gráfica 2.- Cumplimiento Trimestral de los ASM por Área



La gráfica anterior muestra que, en el primer trimestre, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales alcanzó un cumplimiento del 50% en los ASM programados, es decir, se cumplió 1 de 2 ASM programados. Por su parte, la Coordinación de Ramo 33 reportó un cumplimiento del 100%, esto es 3 de 3 ASM programados. Obteniendo un alcance general del 80% para el primer trimestre respecto de lo programado.

Gráfica 3.- Avance de la atención de los ASM



De los 14 Aspectos Susceptibles de Mejora planteados en el plan de mejora, se solventaron 4, correspondiente al 28.57%.

Semaforización

Dirección	Trimestre	ASM Programados	ASM Cumplidos	% Cumplimiento	Semáforo
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	1° Trimestre 2026	2	1	50%	 Rojo
Coordinación de Ramo 33	1° Trimestre 2026	3	3	100%	 Verde

Rangos de cumplimiento (porcentajes):

-  **Verde (Alto cumplimiento):** 90% – 100%
-  **Amarillo (Cumplimiento medio):** 70% – 89%
-  **Rojo (Bajo cumplimiento):** 0% – 69%

Principales dificultades

Uno de los principales retos enfrentados en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) durante el periodo se debió a la dificultad para lograr la migración de expedientes de obra a sistema digital centralizado, en razón que la plataforma de almacenamiento en nube que servirá para todas las áreas del ayuntamiento se encuentra en proceso de desarrollo. Por tal razón, no se pudo cumplimentar el ASM.

Prospectivas

La atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) dentro del Programa Presupuestario (P.p.), presenta beneficios a corto, mediano y largo plazo.

Corto Plazo

En el corto plazo, la atención de los ASM contribuye directamente a la mejora de los procesos administrativos y operativos del programa. Asimismo, se incrementará la transparencia en la difusión de criterios y procedimientos, brindando a la ciudadanía mayor claridad sobre la priorización de obras y el acceso a la información pública. De igual manera, la digitalización y centralización de expedientes contribuirá a optimizar tiempos de consulta, control documental y atención de solicitudes, mientras que los mecanismos de participación ciudadana permitirán obtener retroalimentación directa sobre las necesidades y percepción de la población beneficiaria.

Mediano Plazo

A mediano plazo, estas acciones favorecerán una gestión más eficiente, ordenada y transparente del programa, fortaleciendo la toma de decisiones basada en información actualizada y confiable. La integración de bases de datos más completas, junto con herramientas digitales y mecanismos de consulta ciudadana, permitirá mejorar la focalización de obras y la priorización de recursos conforme a las necesidades reales de la población. Asimismo, se promoverá una mayor participación social y confianza ciudadana en las acciones del Ayuntamiento, al garantizar procesos más accesibles.

Largo Plazo

En el largo plazo, la consolidación de estos mecanismos contribuirá al fortalecimiento institucional y a la modernización de la gestión pública municipal, mediante procesos más transparentes, sistematizados y orientados a resultados. La disponibilidad de información digitalizada permitirá generar análisis estratégicos para la planeación de infraestructura y desarrollo social, favoreciendo una asignación más eficiente de recursos públicos. Asimismo, la participación ciudadana y el acceso oportuno a la información fortalecerán la rendición de cuentas, la confianza en las instituciones y la sostenibilidad de las acciones de mejora continua en beneficio de la población.

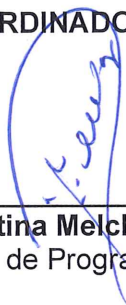
Conclusiones

El presente informe evidencia el compromiso institucional con la mejora continua mediante la atención oportuna y eficaz de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) programados durante los periodos evaluados. Se alcanzó un porcentaje del 80% de cumplimiento por parte de las direcciones responsables, lo cual refleja una gestión enfocada en resultados y en el fortalecimiento técnico y operativo del programa presupuestario.

En cuanto al ASM relativo a la migración de expedientes de obra a sistema digital centralizado, la captura de la información a la nube se efectuará a partir del tercer trimestre.

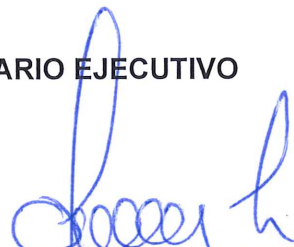
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

COORDINADORA



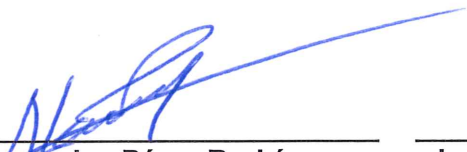
L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación

SECRETARIO EJECUTIVO



Mtro. Moisés León Osorio
Director de Administración

VOCALES



Lic. Nicomedes Pérez Rodríguez
Director de Finanzas y Primer Vocal



Ing. José Armando Miranda López
Contralor Municipal y Segundo Vocal



Lic. Eunice Marín May
Directora de Asuntos Jurídicos y
Tercera Vocal

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL INFORME DE ATENCIÓN DE LOS ASM.